

CLAUSULAS GENERALES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR "LA DELEGACIÓN" A LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN QUIEN ADQUIERE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO Y POR "EL PROVEEDOR" A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE DESIGNA A LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ANTES SEÑALADOS Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO DEBERNTE ASERTADOS EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO.

PRIMERA.- Las partes declaran que el objeto del presente contrato es la adquisición de los bienes y/o servicios que han quedado decididamente descritos en el anverso de este contrato, las cuales forman parte integrante del presente documento.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan contar con plena capacidad legal, plena y económica para celebrar el presente contrato.

TERCERA.- EL PROVEEDOR se obliga a responder por daños o vicios ocultos de los bienes objeto y/o servicios del presente contrato por el término de un año contado a partir de la entrega total de los mismos, cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos del artículo 70 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

CUARTA.- En caso de la recepción de bienes y/o prestación de servicios que por su origen pudieran causar daños a terceros, será EL PROVEEDOR el encargado de cubrir la responsabilidad civil correspondiente, sujetándose a la normatividad legal aplicable.

QUINTA.- En caso de rescisión del presente contrato por causas imputables a EL PROVEEDOR, este deberá reintegrar a LA DELEGACIÓN los fondos no amortizados con sus respectivos intereses, a una tasa que será igual a la normatividad legal aplicable.

SEXTA.- EL PROVEEDOR se obliga a cubrir las cuotas a que pudieran estar sujetas las importaciones de los bienes objeto del presente contrato, sin que ello implique incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

SEPTIMA.- LA DELEGACIÓN podrá rescindir el contrato por incumplimiento de EL PROVEEDOR en las condiciones pactadas en el mismo, conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

OCTAVA.- El presente contrato no contendrá ningún tipo de anticipo.

NOVENA.- Para el presente contrato se considerará preste el término del contrato los pactados en el anverso de este documento.

DÉCIMA.- EL PROVEEDOR manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ocupa empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para prestar servicios de cualquier naturaleza, por lo que no le son aplicables las artículos 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 39 y 38 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

DÉCIMA PRIMERA.- LA DELEGACIÓN pagará a EL PROVEEDOR el monto estipulado en el presente contrato dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de las facturas debidamente requeridas y a entrega satisfactoria de "LA DELEGACIÓN" de los bienes y/o servicios contratados.

DÉCIMA SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se extiende a EL PROVEEDOR la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- Ambos partes convienen en que "EL PROVEEDOR" será el único responsable de la utilización de las patentes, marcas, derechos de invento y todo lo relacionado con los derechos de propiedad industrial e intelectual de los bienes y/o servicios objeto de presente contrato, declinando de toda responsabilidad por su uso a "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA CUARTA.- EL PROVEEDOR no podrá ceder en forma parcial o total los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

DÉCIMA QUINTA.- LA DELEGACIÓN aplicará una pena convencional a EL PROVEEDOR del 1% de valor total del servicio incumplido, sin incluir el I.V.A., por cada día natural de retraso en la entrega de los bienes o servicios, de tal modo que el monto total de la deuda puede ser hasta del 15%.

DÉCIMA SEXTA.- EL PROVEEDOR se constituye como parte del personal y demás ordenamientos en materia laboral y de seguridad social.

DÉCIMA SEPTIMA.- La formalización y ejecución de los contratos de arrendamiento e identificación de bienes, preferencia o identidad sexual, de género, estado civil, apellidos, nombres, etc., o cualquier otro análogo, será de exclusiva responsabilidad del proveedor, por razones de orden ético y nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opinión, preferencia o identidad sexual, de género, estado civil, apellidos, nombres, etc., o cualquier otro análogo.

DÉCIMA OCTAVA.- Ambas partes convienen en que otorgan su consentimiento e interés de que toda la información contenida en el presente contrato y sus anexos, sea de naturaleza pública y sea divulgada en el portal de Internet de LA DELEGACIÓN, de conformidad con el artículo 121, Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con exclusión de aquella entregada de forma expresa, por escrito y de forma anticipada a la celebración de este instrumento con carácter de confidencial o reservada y para los fines propios del presente contrato.

DÉCIMA NOVENA.- Asimismo para prevenir y evitar la configuración de conflictos de intereses presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas administradores, comisionados y demás personal de sus procesos de venta, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación familiar o de negocios con las personas, servidores públicos en el anverso señalados.

DÉCIMA DIEZ.- Los datos personales recibidos serán protegidos, almacenados y tratados en el sistema de Datos Personales de Proveedores y Contratistas para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene su fundamento en el artículo 14 bis, 14 ter, 14 quater, 14 quinquies, 14 sexies y 14 septies de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los datos se utilizarán, conforme a la normatividad vigente, y podrán ser transferidos en el momento en que los artículos 14 bis, 14 ter, 14 quater, 14 quinquies, 14 sexies y 14 septies de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El responsable del sistema de datos personales es René Antonio Caspaz Ocaz, Director General de Administración y el domicilio donde podrá ejercer los derechos de Acceso, Restricción u Oposición, Cancelación y Corrección, es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el consentimiento del consentimiento es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlalca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Político Administrativo, correo: transparencia.aog@gmail.com, página web: www.aogregion.cdmx.gob.mx, Tel.: 5278-8827.